



Expediente: 4862/26
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ LAZARTE ECTOR YOLANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - LAZARTE, Ector Yolando-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4862/26



H108023342585

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ LAZARTE ECTOR YOLANDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4862/26. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 21 de agosto de 2026.-

Atento a lo manifestado por el letrado RENE MARIO GOANE, en su carácter de apoderado de la parte actora, téngase por desistido de la recusación con causa oportunamente interpuesta en autos. En consecuencia, continúen las presentes actuaciones según su estado. Notificar digitalmente. RSDVA

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.